



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

POPAYÁN- CAUCA

CALLE 8 # 10-00

j02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

[NIT. 8000165853](https://www.nit.gov.co/nit/8000165853)

LISTA DE TRASLADO No.34

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADA	ESCRITO
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	2022-00133-00	SARA PATRICIA LOPEZ SUAREZ	RICARDO MARTINEZ MAHECHA	NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION

Popayán Cauca, agosto veintidós (22) de 2022.- En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO, de la NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN propuesta por la parte demandada por el término de un día (1), el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado por el artículo 110 del C. G. del P. A partir del veintitrés (23) de agosto del año en curso a las 8:00 a.m., queda el escrito a disposición de las partes, por el término de tres (03) días.

LA SECRETARIA,

MARIA RUTH SOLARTE REINA

